

Y para el supuesto de que tampoco hubiera postores en la segunda subasta, se señala, también por término de veinte días, para la celebración de la tercera el día 28 de marzo de 2000, a las doce horas, en el mismo sitio que las anteriores, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo, y debiendo consignarse el 20 por 100 de la cantidad señalada para la segunda. Para el caso de que no fuere posible entender la diligencia de notificación de anteriores señalamientos a hipotecantes deudores expresados en el domicilio que consta vigente, sirva el presente edicto de notificación a tales fines, así como que, de no poder celebrarse por causa legal la subasta en las fechas señaladas, se entenderán señaladas para la misma hora y lugar del día inmediato siguiente hábil.

Dado en A Coruña a 9 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Dosinda Álvarez Gómez.—El Secretario.—6.288.

ALBACETE

Edicto

Don Miguel Ángel Cuervas Mons, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Albacete y su partido,

Por medio del presente edicto hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 513/94-F, se tramitan autos de ejecutivos póliza, promovidos por Bancaja, representada por el Procurador don Enrique Monzón Rioboo, contra don Antonio González Simón y doña Rafaela González Simón, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 2.233.320 pesetas, en concepto de principal, más otro 1.000.000 de pesetas, que, provisionalmente y sin perjuicio de ulterior liquidación, se calculan para intereses, gastos y costas procesales, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, y término de veinte días, el bien embargado en el presente procedimiento, las que se llevarán a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, los días 1 de junio, a las doce treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que tratándose de tercera subasta, esta será sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Que los licitadores que deseen tomar parte, deberán consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad con número 00530001700513/1994, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, presentando en el Juzgado, en el momento de la puja, resguardo acreditativo de haberlo verificado.

Tercera.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta, verificando la consignación antes indicada en la cuenta provisional de consignaciones, adjuntando a dicho pliego el oportuno resguardo acreditativo del ingreso.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y quedan subrogados en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada en los autos, encontrándose éstos en la Secretaría del Juzgado para que pueda examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, los miércoles desde las doce a catorce horas.

Asimismo, se hace constar que si por causa de fuerza mayor no pudieren celebrarse las subastas en los días señalados, se celebrarán en el siguiente hábil, excepto cuando el señalamiento inicial fuere un viernes en cuyo caso sería el lunes siguiente.

Bien objeto de subasta

Lote único: Finca registral número 3.019, casa en Balzote y su calle Inmaculada, número 19, valorada, a efectos de subasta, en 10.982.000 pesetas.

Y, en cumplimiento de lo acordado, y para que sirva de notificación a los demandados anteriormente indicados, caso de ignorarse su paradero y no poderse llevar a efecto la personal, expido el presente.

Dado en Albacete a 5 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez accidental, Miguel Ángel Cuervas Mons.—6.332.

ALZIRA

Edicto

Doña Begoña Estañ Capell, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alzira y su partido,

Hace saber: Que en este de mi cargo, y con el número 233-98, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de doña Catalina Munar Torrens, representada por la Procuradora doña Sara Blanco Lleti, contra don José Clausi Vaya y doña Rosario Tormos Mateu, en reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que después se describirá para cuyo acto se ha señalado el día 26 de enero de 2000, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, a solicitud del actor, se ha señalado, para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 23 de febrero de 2000, a las once horas. Y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 22 de marzo de 2000, a la misma hora y lugar, que se celebrará sin sujeción a tipo.

Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora y lugar, si se repitiere el impedimento.

Las subastas tendrán lugar en la forma y condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el 228 del Reglamento Hipotecario, en especial las siguientes:

Servirá de tipo, para la primera subasta, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad, al menos, del 40 por 100 del tipo señalado para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta el momento de la celebración; acompañando, con el mismo, resguardo de haber efectuado la consignación del 40 por 100 exigido en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de la subasta

Lote primero. Urbana. Vivienda en régimen de propiedad horizontal del edificio número 78, hoy números 72 y 80, hoy número 74, de la calle San Cristóbal.

28) Tipo F, en planta segunda, izquierda, puerta 4, de 62 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira al tomo 1.540, libro 254 de Carcaixent, folio 67, finca número 18.733, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 5.700.000 pesetas.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma a los demandados, caso de no poderse practicar en la forma ordinaria.

Dado el Alzira a 26 de octubre de 1999.—La Juez, Begoña Estañ Capell.—La Secretaria.—6.219.

AMPOSTA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Amposta,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 145/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española», contra don Joaquín Agut Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de febrero del 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4198, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 28 de marzo del 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de abril del 2000, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana: Vivienda en la planta baja del edificio en Ulldecona, calle Alba, 4. Con una superficie construida de 60 metros 75 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 3.528, libro 329 de Ulldecona, folio 87, finca 24.664 del Registro de la Propiedad de Amposta-2. Tasada a efectos de subasta en 8.077.450 pesetas.

2. Vivienda en la primera planta del edificio sito en Ulldecona, calle Alba, 4. Tiene una superficie de 67 metros 34 decímetros cuadrados. Inscrita en el tomo 3.528, libro 329 de Ulldecona, folio 90, finca 24.665 del Registro de la Propiedad de Amposta-2. Tasada a efectos de subasta en 8.388.750 pesetas.

3. Urbana: Vivienda en la tercera planta alta del edificio sito en Ulldecona, calle del Alba, número 4. Tiene una superficie de 67 metros 44 decímetros cuadrados. Inscrita en el tomo 3.528, libro 329 de Ulldecona, folio 93, finca 24.666 del Registro de la Propiedad de Amposta-2. Tasada a efectos de subasta en 8.274.000 pesetas.

Dado en Amposta a 3 de noviembre de 1999.—El Juez.—6.167.

ANTEQUERA

Edicto

Don Antonio Aguilera Morales, Juez de Primera Instancia número 2 de Antequera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 239/97 se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Cabrero García, contra don Emilio Quintana Palma y doña Ana Belén Márquez González, ambos rebeldes y en ignorado paradero, sirviendo el presente de notificación en forma a ambos sobre reclamación de cantidad, en los que he acordado la venta en pública subasta de la finca que se describirá, haciéndose saber a cuantos desee tomar parte en las mismas:

Primero.—Se ha señalado para el remate en la primera subasta el día 17 de enero de 2000, a las diez horas, en este Juzgado, y, en su caso, para segunda y tercera subastas los días 17 de febrero y 17 de marzo de igual año, respectivamente, a igual hora.

Segundo.—Servirá de tipo en la primera subasta el de valoración dado al inmueble; para la segunda, el mismo, con rebaja del 25 por 100, no admitiéndose en ninguna de ambas convocatorias posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—La tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

Cuarto.—Los licitadores, que podrán presentar, si así lo desean, posturas por escrito, en sobre cerrado, en este Juzgado con antelación a las respectivas fechas de los remates, deberán consignar al tiempo de esta presentación o para tomar parte directamente en la subasta el 20 por 100, al menos, de los tipos que la fijan, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinto.—Que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría respecto de la finca que se describirá, haciéndose constar que no se ha suplido la falta de presentación de títulos de propiedad, estándose, en cuanto a los mismos, a lo que resulta de la certificación de cargas obrantes en autos, circunstancia que han de aceptar los licitadores, así como que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Finca urbana

Finca número 13, chalé pareado número 25, en construcción, en el conjunto residencia en cons-

trucción denominado «Casasblancas III», en parcela de terreno procedente de la constituida en su mayoría por la UR4 de las normas subsidiarias de planeamiento de Alhaurín de la Torre y Málaga. La superficie del terreno es de 315 metros cuadrados, y, sobre éste, la proyección del chalé es de 77 metros 39 decímetros cuadrados y su superficie total construida es de 148 metros 49 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Málaga, al tomo 726, libro de Alahurín de la Torre, folio 221, finca número 5.753.

Tipo de la primera subasta: 20.300.000 pesetas.

Dado en Antequera a 14 de octubre de 1999.—El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Antequera, Antonio Aguilera Morales.—6.290.

ARÉVALO

Edicto

Doña Inés Redondo Granado, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Arévalo y su partido,

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en los autos que en este Juzgado se siguen con el número 13/94, promovidos por don Mariano Diaz Galicia y doña Monserrat Gaspar Sanz, representados por el Procurador señor Sanz Rodríguez, contra don Justiniano Hernández Berrón y doña Milagros Sanz Varelo, en paradero desconocido, sirviendo el presente edicto para la notificación a los mismos de las subastas, se anuncia la venta pública y primera subasta, por término de veinte días, de las fincas que se dirán al final.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de enero de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente los licitadores, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad de Arévalo, al número de cuenta 0284000018001394, una suma no inferior al 20 por 100 del precio estipulado en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho precio.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Que caso de que no existan postores en la primera subasta, celébrese una segunda, a la que servirá de tipo el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de hipoteca, para la cual se señala el día 10 de febrero de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y caso de no existir postores en esta segunda subasta, celébrese una tercera, sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día 10 de marzo de 2000, a las diez horas, igualmente en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta

1.º Corral en el casco urbano de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo (Ávila), en el camino de Tiñosillos y las cuatro calles. Linda: Derecha, entrando, pajar y panera de doña Esperanza Hernández; izquierda, corral de don Abdón Robles; espalda, tierra de doña Esperanza Hernández, y frente, camino de Tiñosillos. Tiene una superficie de 400 metros cuadrados.

En esta finca e indicada superficie, el propietario y titular registral tiene construida una nave diáfana, almacén-depósito, con una superficie de 260 metros cuadrados, aproximadamente, para almacén o depósito de grano; un edificio de salón recreativo, planta

baja o principal, de 40 metros cuadrados, y sótano, con la misma superficie, destinado a bodega, con estanterías o huecos en la cuatro paredes para botellas y depósito de licores; otros dos locales, de 25 metros cuadrados cada uno, destinados a servicios sanitarios y almacén. En definitiva, la superficie construida tiene un total de 350 metros cuadrados, quedando en el centro un patio, de 50 metros, sin construir, lo que hace la superficie total de los 400 metros cuadrados, que tiene la finca en total. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.516, libro 92, folio 17, finca 9.078. Valorada para la subasta en 7.500.000 pesetas.

2.º Tierra en término de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo, a la derecha del camino del Senderillo. Linda: Norte, camino del Senderillo; sur, de don Patricio Robles; este, doña Lorenza Hernández, y oeste, don Bernardo Puras. Tiene una superficie de 38 áreas 52 centiáreas, excluida de concentración parcelaria. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 2.733, folio 1, libro 99, finca número 10.075. Ganancial. Valorada, a efectos de subasta, en 180.000 pesetas.

3.º Rústica en término de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo, número 52 del plano general de concentración, secano, al sitio de Los Rompidos. Linda: Norte, de don Eulogio Hernández Rueda (finca 53); sur, doña María Rosa Alonso Mendaña (finca 51); este, con camino, y oeste, con colector. Tiene una superficie de 1 hectárea 77 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al libro 100, tomo 2.772, folio 161, finca número 10.220. Ganancial. Valorada para subasta en 780.000 pesetas.

4.º Pinar en término de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo, al sitio de Las Aldudas. Linda: Norte, termina a pico entre el camino de Las Aldudas y finca número 198, de don Pedro García y don Carmelo Arenas; sur, don Antonio Rodríguez; este, camino de Las Aldudas, y oeste, don Carmelo Arenas. Tiene una superficie de 1 hectárea 11 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 2.782, libro 101, folio 221, finca número 10.372. Valorado, a efectos de subasta, en 600.000 pesetas.

5.º Rústica en término de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo, número 79 de plano, secano, al sitio cerro de La Laguna, cereal secano. Linda: Norte, camino, zonas excluidas, finca 76, adjudicada como sobrante, don Julián García López, finca 78 y otra; sur, camino y don Bernardo Martín García, finca 80; este, don José María Puras Martín, finca 75, y oeste, sendero. Tiene una superficie de 9 hectáreas 76 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.772, libro 100, folio 40, finca 10.167. Valorada, a efectos de subasta, en 5.200.000 pesetas.

Dado en Arévalo a 3 de noviembre de 1999.—La Juez, Inés Redondo Granado.—El Secretario.—6.273.

AYAMONTE

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 175/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Antonio Moreno Martín, contra don Álvaro Dos Santos y otros, en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los inmuebles hipotecados que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 21 de enero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta, en caso de no quedar rematados en la primera y de no solicitarse la adjudicación